

Todo lo que tenés que saber sobre cómo funcionará desde ahora el servicio de grúa y auxilio mecánico de autos

28/04/2024



El viernes pasado se publicó en el Boletín Oficial una medida de la Superintendencia de Seguros de la Nación que alcanzará a millones de automovilistas de la Argentina, pues la póliza del seguro ya no cubrirá los servicios de acarreo y auxilio mecánico. He aquí 6 preguntas y respuestas sobre los cambios y la reconfiguración del sistema.

1-Cómo era hasta ahora

En función de la ley 20.091, de “Entidades de Seguro y Control”, sancionada en enero de 1973, durante la dictadura del general Alejandro Agustín Lanusse, y de la resolución 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN),

dependiente del ministerio de Economía, de noviembre de 2014, las Compañías de Seguros podían incluir en sus pólizas de seguro automotor los servicios de remolque y auxilio mecánico, costo que incluían en el valor del seguro.

2-Qué resolvió la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN)

El viernes publicó en el Boletín Oficial la resolución 271/2024 que dispone que las aseguradoras ya no podrán incluir en sus pólizas el servicio de remolque y auxilio mecánico a los usuarios. La resolución determinó además que los gastos de traslado y estadía serán cubiertos por el asegurador únicamente en caso de siniestro por daño, incendio, robo o hurto.

Ya no tendrá vigencia la cobertura sobre “traslado, remolque, asistencia y/o estadía del vehículo asegurado, generados por desperfectos o problemas mecánicos, de batería, de arranque, eléctricos, pinchaduras, cortaduras y/o reventones de las cámaras o cubiertas, falta de combustible y/o cualquier otro que no tenga vinculación con un accidente, incendio, robo y/o hurto”, dice el texto oficial.

La norma fija un plazo de 90 días para su implementación. Pasado ese plazo, el cambio se aplicará a cada usuario al finalizar el actual contrato de seguro, al momento de renovar (si es que así se decide) la póliza. En las que se celebren en adelante, los servicios de grúa y asistencia mecánica ya no estarán incluidos y deberán resolverse de modo particular o contratando un servicio adicional.

3-Qué dicen las compañías de

seguros

Según las aseguradoras, es un cambio que debió hacerse hace tiempo, pues los servicios de auxilio y remolque no son objeto del seguro y alteran el principio de que las primas deben destinarse a cumplir las obligaciones del asegurador. Así se altera, dicen, su “capacidad económica y financiera”.

Dicen también que la gente abusó de estos servicios y se desentendió de sus costos al recurrir a él a partir de situaciones no cubiertas. Algunas compañías, dijo Juan Ignacio Perucchi, de Cinalli Brokers, pagan hasta \$1.000 millones por mes en servicios de grúa y remolque. Además, al tratarse de un servicio tercerizado, las compañías asocian su nombre al del servicio de remolque, reciben las quejas y distraen recursos y tiempo a atender temas que no les son propios y desgastando su imagen ante sus asegurados.

✘ Los servicios de posventa de la marca Renault, le facilitan a sus usuarios mantener los vehículos de sus usuarios al día.

“Muchos usuarios, al cotizar una póliza, te preguntan por la cantidad de servicios de grúa por mes disponibles, antes que por la cobertura. Eso hizo que las aseguradoras debieran ampliar mucho ese adicional, aumentando los costos y complejizando su tarea. Es un problema. Hay clientes que quedan horas 4 ó 5 horas esperando una grúa porque hay mucha demanda y tiene un costo altísimo para la aseguradora. Un acarreo de 150 kilómetros tiene un costo superior a los \$100.000, y las primas se terminan yendo en esas cosas”, dijo un bróker consultado.

4-Cuáles son los costos de los servicios de acarreo y auxilio

mecánico

Los precios son variados. Desde Remolques y Grúas GB dijeron a **Infobae** que el servicio de grúa tiene un costo final de \$1.000 por kilómetro. Auxilios San Martín, una empresa del interior, informó un valor de \$800 por kilómetro por el traslado de un vehículo chico, incluida la carga de batería, u de \$1.000 para camionetas o rodados de mayor tamaño. La compañía Auxilio24 dijo que ofrece diferentes planes mensuales. El plan 100 cubre traslados en grúa por hasta 100 kilómetros (uno al mes o cuatro por año) y tiene un costo de \$6.500; el plan 300 cubre hasta 300 km (un traslado por mes) y cuesta \$10.500. En tanto, el plan Infinity presta asistencia sin límites y cuesta 16.500 pesos. Pueden encontrarse otras cotizaciones en el mercado, la mayoría ronda esos precios.

5-¿Bajarán los precios del seguro automotor?

Al haber un servicio menos, es natural esperar que baje el precio de la póliza del seguro. Además, si como dicen las aseguradoras, había abuso del servicio por parte de los asegurados y abuso del precio por parte de los servicios de remolque y auxilio mecánico, ese costo ahora desaparecería. Sin embargo, desde el sector asegurador afirman que mientras siga habiendo inflación las sumas aseguradas van a seguir subiendo y no se reducirá el precio de las pólizas. No al menos en términos nominales, aunque debieran subir menos de lo que lo hace el valor del bien asegurado, cuya cobertura ahora será menor.

“No creo que las pólizas bajen de precio. Hay que ver si da alguien el primer paso o si se ponen de acuerdo entre las compañías para ofrecer lo mismo. Si no, va a pasar como se está viendo con las fábricas de autos. Cada uno pone sus precios, sus bonificaciones y se están canibalizando entre

ellos. Acá lo que puede pasar es que la gente salga a cambiar de seguro de acuerdo a lo que le ofrezca cada compañía respecto a grúa y auxilio mecánico”, dijo una fuente del sector.

6-Cómo funcionará en el futuro

Cómo funcionará el servicio de acarreo y auxilio mecánico es una incógnita a resolver. Un conocedor del sector apuntó que podría irse a un esquema similar al de las empresas de medicina prepaga: un plan “básico”, que sería la póliza de seguro. Y, fuera de la póliza, aunque eventualmente contratados con la misma compañía, servicios adicionales como grúa y auxilio mecánico, de algún modo comparables a la “atención en consultorio”, con copago. Las aseguradoras están analizando qué harán, si se reunirán en la cámara que las agrupa y con las autoridades de la SSN para debatir y evaluar los pasos a seguir.

Lo que está claro es que el servicio de acarreo y auxilio ya no estará cubierto por la póliza del seguro.

Fuente: Infobae